



Gobierno Municipal 2018-2021



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Servidores Públicos sujetos a Procedimientos Administrativos

Aviso de Privacidad Integral

La Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben a los servidores públicos para ser utilizados para la formación, integración, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, notificación de resoluciones, a funcionarios y personal del Sistema DIF, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban: Nombre, INE, firma, sexo, CURP, R.F.C., domicilio

Datos personales sensibles como: no se recaban datos sensibles

Fundamento Legal: El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, artículos 9 fracción II, 11, y en el artículo 24 fracción VIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado el día 23 de octubre en el Periódico Oficial del Estado, publicación No. 0162-C-2019

Finalidad: Los datos personales que se recabe el personal de Contraloría, a los servidores públicos sujetos a procedimientos administrativos, servirán para ser utilizados para la formación, integración, sustanciación y resolución de los procedimientos, notificación de resoluciones, además establecer responsabilidades administrativas, sanciones, por actos u omisiones en que incurran y contravengan las disposiciones jurídicas en el ámbito de competencia a funcionarios y personal del Sistema DIF.

Otros datos que se recaban: No se recaban datos adicionales.

Transferencia: Las transferencias de datos personales que, en este caso realice la contraloría Interna, será a solicitud fundada y motivada de autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, serán en razón del cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de la materia.

Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx



Gobierno Municipal 2018-2021



Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidades en relación a su tratamiento.

Ejercicio de Derechos de ARCO: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Para ejercer esos derechos podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Requisitos:

- 1.-Nombre del titular o representante
- 2.-Domicilio para recibir notificaciones
- 3.-Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante
- 4.-Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los Derechos ARCO
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad a la legislación civil
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad: Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Cambios de aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las instalaciones de El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Unidad de Transparencia, o a través de en nuestro portal de Internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.